

Los colegios electorales como sistema de elección presidencial
Experiencia comparada de Argentina y Estados Unidos

José Fabián Ruiz

IinSo - UANL

Los colegios electorales como sistema de elección presidencial han sido un mecanismo histórico de elección del titular del Poder Ejecutivo en los sistemas presidenciales. Sin embargo, Argentina sostuvo este sistema hasta la reforma constitucional de 1994 y los Estados Unidos lo mantienen hasta la actualidad. A raíz de la experiencia acontecida en este último país en las elecciones presidenciales de 2016, que dejaron en evidencia las limitaciones más críticas del sistema de colegios electorales, el objetivo de este trabajo es revisar las motivaciones, características y consecuencias de los colegios electorales como sistema electoral.

Para cumplimentar el objetivo planteado, el trabajo analizará en perspectiva comparada las experiencias de Argentina y Estados Unidos, con la intención de proponer algunas hipótesis explicativas que permitan avanzar en la comprensión de un sistema electoral que cayó en el desuso y que sería prácticamente ignorado en la literatura especializada, si no fuera por el hecho que aún aplica en una de las democracias más grandes e importantes del mundo.